



## En la entrega de los Premios Excelencia a la innovación para Mujeres Rurales

# Luis Planas valora el trabajo de las mujeres rurales “cargado de esfuerzo y de sacrificio pero sobre todo de excelencia y de saber hacer”

Nota de prensa

- El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación señala que con estos galardones se reconocen las experiencias emprendedoras y con éxito, que pueden servir de ejemplo e inspiración a otras mujeres que viven o desean vivir en el medio rural
- Explica que se está trabajando para poner en marcha políticas de apoyo a la mujer rural, a través de la mejora de la efectividad de la “Ley de titularidad compartida de las explotaciones agrarias” y de su correcta aplicación
- Afirma que en el contexto de la reforma de la PAC post 2020 España está defendiendo la incorporación de la perspectiva de género en esta Política, impulsando la elaboración de medidas específicas a favor de la mujer y el principio de la igualdad de género

18 de octubre de 2018. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha puesto hoy en valor el trabajo que desarrollan las mujeres rurales “cargado de esfuerzo y sacrificio, pero sobre todo de excelencia y de saber hacer”. Una labor, ha añadido con la que demuestran que son capaces de captar mejor que nadie las necesidades de las comarcas y de diseñar las posibles soluciones.

Planas, que ha hecho entrega hoy de los Premios Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales que otorga el Departamento, ha recordado que se cumple ya la novena edición de estos galardones, con los que se reconocen



las experiencias emprendedoras y con éxito que pueden servir de ejemplo e inspiración a otras mujeres que viven o desean vivir en el medio rural.

En esta línea el ministro ha subrayado la necesidad de que el medio rural sea reconocido y valorado. Para ello ha explicado que abordará las grandes amenazas del medio rural: la despoblación y el envejecimiento de su población, así como la invisibilidad de la aportación de las mujeres al mundo rural, trabajando para revertir esta situación y para favorecer su acceso a los órganos de gobernanza de la entidades relacionadas con la actividad agraria y el desarrollo rural.

Estos objetivos, ha señalado Planas, son un compromiso de este Gobierno, volcado en conseguir la igualdad de género de forma plena y total en todos los ámbitos y sectores de la sociedad.

Para ello ha explicado que se está trabajando para poner en marcha políticas de apoyo a la mujer rural, a través de la mejora de la efectividad de la “Ley de titularidad compartida de las explotaciones agrarias” y de su correcta aplicación.

El ministro ha recordado que, actualmente hay registradas sólo 447 explotaciones en el Registro de titularidad compartida, una cifra que no representa la verdadera dimensión de la participación de la mujer en la actividad agraria.

Por esta razón ha anunciado que se van a evaluar los procedimientos de aplicación de la Ley, para que pueda conseguir su objetivo, que no es otro que el que las mujeres ejerzan y disfruten de los derechos derivados de su trabajo en términos de igualdad con los hombres, favoreciendo la asunción de decisiones gerenciales y potenciando la participación femenina en las organizaciones agrarias.

También en el ámbito europeo y en el contexto de la reforma de la PAC post 2020 se persigue este objetivo ya que, ha explicado el ministro, España está defendiendo la incorporación de la perspectiva de género en esta Política, impulsando la elaboración de medidas específicas a favor de la mujer y el principio de la igualdad de género.